

Puerto Ayora, 20 de Enero del 2011

Señores
OCEAN TRAVEL S.A.

Dando cumplimiento a los informes Gerenciales a lo cual se debe dar parte.
Expongo mis comentarios en base de informe de la actividad económica de OCEAN TRAVEL S.A.
de acuerdo a los balances revisados al 31 de diciembre del 2010.

Considero que refleja de manera consistente la actividad económica de OCEAN TRAVEL S.A. lo cual se encuentra reflejado en la escritura de Constitución de la Compañía, siendo la principal actividad la de cualquier Servicio de agencia miento de viaje estipulado por la ley, habiendo un crecimiento sostenible.

El Patrimonio de la Empresa la consistencia operativa con \$3774.85
Demostrando solvencia operativa, refleja en la composición de sus activos Principalmente sus Activos Corrientes y de fácil disposición.

Si se posee deudas con el sistema financiero valores que no ponen en riesgo la liquidez de la compañía, notándose un crecimiento sostenible de la actividad económica.

Se a seguido cumpliendo con la exigencias que emana el Servicio de Rentas Internas, actualizando nuestro Registro Único de Contribuyente
De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, se a cumplido con la obligaciones tributarias de acuerdo a la disposición emitidos por el Servicio de Rentas Internas, es así que se a contribuido con todos los Impuestos y multas tributarias vigentes emanadas también por los registros Oficiales.

Es todo en cuanto a la información general de la empresa, de acuerdo a las Leyes emanadas.

Atentamente,



JANETH CEDEÑO CHONG

C.I. 2000048898

GERENTE GENERAL

